

# LA TIA CACICA.

PERIÓDICO BULLANGUERO.

DEDICADO A VILLAVICIOSA.

SALE TRES VECES AL MES.

AÑO I.

Oviedo 15 de Diciembre de 1886

Núm. 4.

Corresponsales y puntos de suscripción y de venta á LA TIA CACICA: Gijón.—Máximo Martínez, Artillería, 12.

Rivadesella.—Leoncio Cortina, Plaza de la Constitución, 10.

Infiesto.—Victor García.

Habana.—Administración de *El Español*.

Colunga.—D. José Polledo.

Santander.—Cláudio García Bernardo, San Francisco, 23.

En todos estos puntos hay números atrasados para la venta á diez céntimos.

## ADVERTENCIA.

Toda la correspondencia y periódicos de cambio, diríjanse al Administrador de *La Tia Cacica* en Villaviciosa

EL HOSPITAL

## DE VILLAVICIOSA.

(CONTINUACION).

Que los fondos destinados á enjugar lágrimas y aliviar la desgracia debieran emplearse así y no de otro modo es indudable; pero nosotros abrigamos el temor de que los sobrantes en metálico que entregó el último mayordomo del hospital al municipio, no llevarán el verdadero destino.

No nos conformamos con una operación matemática: el municipio cobra al concejo doce mil y tantas pesetas mas para sostenimiento del hospital, y los fondos que se entregaron no entran en este amasijo y deseamos saber, y el pueblo entero lo verá con el mayor gusto, si los fondos que eran de los pobres están todavía á disposición de los mismos, y de otro modo, que se manifieste al público su inversión, para que no estemos con recelos.

Se ha gastado en coches, en pólvora y en otras cosas, sin haber dinero, y no seremos tan inocentes que vayamos á creer que haya nin-

gun concejal que lo ponga de su bolsillo particular. Nosotros y todo el mundo necesita saber á qué fondos se apelaron, y penetrar en ese misterio insondable.

Preocupados con esta cuestión, preguntamos con la mejor buena fé, acordándonos del desgraciado que gime en el lecho del dolor, qué fué del dinero que la caridad diera para aliviar sus males y combatirlos con mas recursos.

Hasta hoy nada se sabe, porque á nuestros ediles nadie les pide cuentas, ni ellos se molestan gran cosa ó nada, para cumplir con su deber, haciendo públicos sus hechos. Solo vimos al poco tiempo de incautarse del hospital, que para la asistencia de los enfermos llegaron tres siervas del Corazon de Jesús, á las cuales no escaseamos nuestros elogios, y les tributamos alabanzas muy justas y merecidas por su celo y por la laudable caridad con que asisten á los pacientes.

Estas respetables señoras cumplieron desde el primer día con su deber, con su voto de religiosas; pero el ayuntamiento no cumplió de la misma manera con ellas sus compromisos. Se dijo que en el edificio que hoy sirve de hospital y que también sirvió antes, no estarían las monjas mucho, que enseguida se trasladarían al convento de San Francisco, para cuyo objeto fué concedido por el gobierno hace cerca dos años.

Aquí está el nudo gordiano. El convento de San Francisco de Villaviciosa, se cede para hospital de la villa, y nada mas que para hospital, porque siendo esto no puede ser otra cosa; al menos así lo aconseja la higiene y la prudencia de las leyes no pueden mandar otra cosa.

Las Siervas del corazon de Jesús despues de algun tiempo de estar en el pueblo, y viendo que el municipio no daba señales de vida y que seguían en el mismo edificio apesar de las promesas que hicieron para traerlas, empezaron á impacientarse, y preguntaban á don Angel de la Villa alcalde de este concejo, si no se cumplían los com-

promisos adquiridos. El D. Angel en esta ocasion no tuvo mas que buenas palabras, y las buenas señoras le creyeron porque no le conocían tan bien como nosotros.

Despues de algun tiempo se convencieron de que las buenas palabras de D. Angel de la Villa eran humo de pajas, y que nada de lo estipulado se cumplía ni había trazas ni disposiciones de nada, para cambiar la situación de las cosas ni se cumplía tampoco, ni se cumplió hoy todavía la palabra que se dió al pueblo de mejorar de edificio al hospital.

Fíese V. en D. Angel de la Villa y no corra. Esto mismo lo advertimos á las Siervas del Corazon de Jesús, que si no se manifiestan de una manera enérgica para que el ayuntamiento cumpla sus obligaciones, no adelantarán nada, y todo se reducirá á buenas razones, y á decir «ya se hará lo que se pueda,» pero nosotros aseguramos que no harán lo que quieran; si quisieran el hospital estaria donde se dijo.

En asuntos de tal importancia, y en cuestiones que afectan á la conciencia mas que á nada, nuestro municipio ni satisface las justas pretensiones de las Siervas del corazon de Jesús, ni da la satisfacción que los vecinos piden de sus actos respecto al asunto del hospital, donde tanto tiene que fijar su atención.

Aquí damos fin hasta otra ocasión.

Lastres diciembre 10 de 1886.

Muy señor mio: Damos á V. mil gracias por la favorable acogida dispensada en el periódico de su digna dirección á la carta de *Santudian*, nuestro compañero del gremio de marcanes. Nos quejábamos en ella de los abusos de un cacique y ahora tenemos que hacerlo de otro que sin pertenecer al Puerto ni importarle nada nuestros asuntos, se intrusa en ellos para no faltar á su costumbre inveterada

Apenas salió á luz en el periódico esta *Morena* con su *Moreno* y el *Cofio*, cuando ya D. Judas desde Colunga, empieza á lanzar brava-

tas contra esta pobre gente de mar, que si algun dia pudo temerle, hoy el que mas y el que menos sabe ya que sus baladronadas son la carabina de Ambrosio.

Pero es el caso que acostumbrado D. Judas á hacer *papelón* de algo (él que nunca fué para nada bueno), si no metiera la *pata* en nuestros asuntos se creeria rebajado á los ojos del marido de la *Morena* y no es cosa de rebajarse ante un compañero de *ciertos negocios*. Mas bueno es que sepa D. Judas, que en los tiempos que corremos, la cizaña, la flechon y el disimulo son armas que ya esgrime en vano porque están, como su pluma, *enmohecidas*; y como no dispone de otras, se quedan sus bravatas allí donde las suelta, y como si nada digese

Quizá se crea que estos tiempos son los de *antaño*; pero está muy equivocado. Antiguamente se humillaba D. Judas y adúlaba al grande para conseguir en sus rastrotras intrigas mortificar y abatir al inocente. Ahora nadie le hace caso: desde el mas grande al mas pequeño y vice-versa, le oye como el que oye llover. Antes tenia organizada la partida que él llamaba *Apostolado*, instrumento inconsciente para talar y golpear allí donde las *envidias* é *iras* de D. Judas, lo hacian conveniente á sus fines. Hoy no hay esa clase de *Apostoles*.

En otro tiempo *mangoneaba* don Judas en toda clase de asuntos públicos. En la actualidad hace el *papelón* de que *mangonea*, pero... en vano porque su *concejo* se pierde en el vacío.

Es muy extraño, señor director, que quien tiene mucho, pero mucho que ver en su casa, se meta en casa ajena con la osadía que lo hace D. Judas, sin duda creyéndola jurisdicción de mestizos. Que no hubiera abandonado la *santa causa*, (pues en mal hora para él se hizo mestizo) y otro gallo le cantara. Pero en honor á la verdad (aquí para *inter-nos*), no abandonó él la *santa causa*; le expulsaron de ella y con razon nuestros sabios é íntegros jefes.

Para concluir daremos algun consejo á D. Judas, que harto necesitado está de ellos. Le aconsejamos que no se entrometa en lo sucesivo en los asuntos de Lastres por que de hacerlo, no le arrendamos la ganancia, pues quien como él no está para *refrescos*, puede esponderse á uno *mayúsculo* en la Griega. Que beba y calle en la vinateria mientras no se caiga de la burra el *vinatero*, por que este si muchos cuarterones vende, *muchas firmas* le cuesta y pudiera ocurrir que alguna firma le pusiera en algun camino que no le convendrá ni querrá seguir. Y que no se meta en dibujos para que no se *escame* algun vecino de enfrente que está no menos espuesto que el *Vinatero*. Por lo demás, ya sabe D. Judas que nada le importan los asuntos de este Puerto y que ningun caso hacemos de sus baladronadas.

Dándole, señor director, anticipadas gracias por la insercion de estas líneas, se ofrece de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Ramascon.

DANZA PRIMA.

Válgame el Sr. San Pedro y la Virgen Soberana, para baches y tropiezos viva la calle del Agua, que es la calle mas hermosa, mas compuesta y arreglada, que se encuentra en los contornos de nuestra ilustre comarca, de los Angeles la gloria, por los Angeles cuidada, donde hay por os insondables y descomunales charcas; donde se crian langostas, barbos, anguilas y carpas; donde navegan las flotas de faluchos y gabarras, vulgo chanclos y madreñas, que sus moradores calzan para evitar los escollos que á todo su largo se hallan; donde se ven pebeteros llenos de aroma y fragancia, que los niños de la escuela de Dorotea y de Clara en los escondes y esquinas ponen todas las mañanas, y nuestra vista recrean, y nuestro ambiente embalsaman. Válgame el Sr. San Pedro y la Virgen Soberana, para baches y tropiezos viva la calle del Agua.

Válgame la Soberana, válgame el Sr. San Pedro: para parques y jardines que viva el mercado viejo.

Este es el barrio mimado que ahora se tornó nuevo, gracias á las circunstancias, merced al tenaz empeño de dos ángeles patados, que en tal obra intervinieron y la sartén por el mango tienen hace mucho tiempo: barrio de hermosos jardines, y de casas de recreo de nobles de nuevo cuño, de encopetados plebeyos é indaños de pura raza, entusiastas del dinero, que prestan con garantía al veinte ó treinta por ciento y con réditos, copando van poco á poco el concejo; que se entonan, que se engrien y se llaman caballeros tan solo porque poseen talegos y mas talegos,

cuando son en puridad ignorantes marrulleros sin ilustracion alguna y sin mas conocimientos que el del mezquino negocio que llaman «Tanto por ciento;» que intrigan con todo abinco y ponen notable empeño en hacerse concejales y ser del Ayuntamiento agentes indispensables; pero, intrigantes y arteros, más que al bien procomunal al suyo van atendiendo.

Este es el barrio mimado de tan cultos caballeros, hay allí fuentes soberbias y magníficos paseos: niñas de elegante talle y de rostros hechiceros: allí esta el lujo y el rumbo, allí lo brillante y bueno: viva el lujo y quien le trujo, y viva el mercado viejo, donde sobran los doblones, aunque escasea el talento; válgame la Soberana, válgame el Sr. San Pedro.

Canelo.

El Juicio oral de la causa que se sigue contra nuestro antiguo Director.

El dia 4 del corriente, se vió la causa, en juicio oral y público, que se sigue contra nuestro Director, en la Audiencia de Cangas de Onis.

Se levantó ya el tupido velo que cubria este asunto y los hechos son ya de la dominacion del público, que pudo apreciarlos como son en verdad. Ya no hay dudas, ya todas las cosas son claras, y la densa niebla que cubria este misterio se ha disipado y la luz nos alumbró por todas partes.

Camino es sabroso, es este si nos propusieramos seguir por él, pero lo abandonamos para repetir todo lo santo y recto de la ley, y no incurrir en inexactitudes involuntarias.

Ningun incidente notable hubo en el juicio, á escepcion de las contradicciones mayúsculas del primer testigo D. José Maria de Arce y Montés, den unciador del procesado por desobediencia á su autoridad.

Preguntado este testigo denunciador, cuántos ejemplares tenia en su poder cuando el Director de nuestro periódico se presentó á sellar los números en el ayuntamiento, contestó que solo conservaba uno que le habia dado un amigo. La ley de imprenta dice, que se necesitan mas de seis, para imponer la multa correspondiente, y á pesar de todo, el teniente alcalde le cargó á nuestro Director el multazo de 125 pesetas.

Y para esto se fundaba en que si él no tenia en su poder mas que un número, sabia por sus *agentes*, que circulaban por el pueblo mas de cuarenta ejemplares de LA TIA CACICA antes de cumplirse el requisito de la ley de imprenta que ordena antes de la publicacion, presentar en la alcaldia tres ejemplares para que sellado uno se le devuelva á quien lo presenta.

Llamado uno de sus *agentes*, por quienes Arce decia saber circulaban mas de cuarenta ejemplares, declara que él *nada supo, ni vio tampoco* ningun ejemplar de LA TIA CACICA.

Por lo que se ve, el D. José Maria de Arce y Montés, que juró decir verdad, incurre en una contradiccion muy gorda, porque en el *agente* que funda sus afirmaciones dice que no vió ni oyó publicar LA TIA CACICA el dia anterior, y el

Arce hacia público en su declaracion que lo sabia por sus *agentes*.

Suspendida la vista por unos minutos, en los pasillos de la audiencia manifestaba el maestro de Rales que el Arce y Montés le habia arrebatado el número de las manos; pero el *teniente alcalde* hacia media hora poco mas declaraba ante el tribunal que se lo habia pedido en *buenas formas*, aunque otro testigo de la causa, tambien declaraba en la vista que se lo quitó á viva fuerza.

El ministerio público fué breve en su acusacion; nosotros no recordamos bien en qué la fundaba, y terminó pidiendo para nuestro antiguo director cuatro meses, 125 pesetas de multa y las costas, abonándole la mitad del tiempo de la prision sufrida.

La defensa encomendada al distinguido abogado D. José Blanco de la Viña, estuvo á buena altura. En un informe brillante sostuvo que no habia delito ninguno en el hecho que se imputaba al procesado; que no podia constituir desobediencia grave á la autoridad del teniente alcalde, la negativa del José Gonzalez Martinez á entregarle los números, porque no eran sus atribuciones para secuestrar el periódico por las calles. Estas atribuciones, decia, corresponden á otra autoridad, cuando hay motivos para ello, y por tanto, el José Maria de Arce y Montés, fué un *usurpador* de lo que no le correspondia.

Naturalmente, la ley no puede prever en contra de nadie las faltas de una autoridad que se sale de sus atribuciones, y por lo mismo de castigar, seria al que empieza por usarla indebidamente.

Cada vez mas se iba elevando el Sr. Blanco sosteniendo la inculpabilidad de nuestro director, hasta dejar en el público numeroso que asistió á la vista, la mas grata impresion en favor del procesado, y tributándole ademas elogios muy justos por su valer y profunda erudicion.

Terminó la defensa pidiendo la libre absolucion y que las costas se declaren de oficio.

Sabemos ya la sentencia, que impone á nuestro director tres meses de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Nosotros acatamos todo lo resuelto por el tribunal, pero se nos dice que nuestro director entablará el recurso de casacion.

Muy de veras lamentamos la mala suerte de nuestro director, y profundamente afectados terminamos estos ligeros apuntes de nuestro corresponsal de Cangas de Onis.

CÉDULAS PERSONALES.

Pachu Bachiller Faldeta natural de Miravalles vizconde de Correcalles y marqués de la mula; corrió mas tierra que Geta y sabe mas que Merlin, á todas hace tilin con su gallarda figura y lleva con donosura su famoso levitin.

José Reforque Melon es oriundo de San Justo que se relame de gusto cuando ejerce de mandon. Marchó en un coche á Gijón á saludar á Pidal, y por ser municipal al municipio cargó

el dinero que costó caballo, coche y jornal

Don Melquisedéc Fantoche natural de Solapeña que siempre en brillar se empeña á caballo, en pié y en coche, mas no merece reproche pues siempre se halla dispuesto á colocarse en su puesto en saraos, recepciones, en juntas y procesiones de uniforme, por supuesto.

K. Zurro.

Villaviciosa octubre 1886.

(Se contin uará).

COMUNICADO.

Sr. Director de LA TIA CACICA.

Muy señor mio: En el número del periódico de su digna direccion, correspondiente al dia cinco, he visto una carta de Lastres firmada por Santudian y que por lo incorrecto de la forma y lo que revelan sus palabras, el autor no me es desconocido, pero me abstengo de indicarle hasta mejor ocasion.

En ella me ataca, creyéndome autor de un suelto publicado en el número anterior, pero no directamente ó mejor dicho no á mí, sino á personas ignorantes por completo respecto á este asunto.

¿Por qué ese señor Santudian no dirige contra mi tales insultos, si efectivamente me cree autor de tal suelto?

Desde hoy, pues, emplazo á tal *escribidor* para que prosiga la lucha en el terreno que mas le acomode, pero recomendándole al mismo tiempo la lectura de un librito muy barato que llaman *de la buena educacion* para aprender así á tratar á personas que son dignas de respeto por todos conceptos.

Le emplazo digo, para que sin descender á personalidades, trate las cuestiones que quiera que yo sabré contestarle.

Le suplica la insercion de estas cuatro líneas su afectísimo s. s.

E. L. S.

Villaviciosa 11 de Diciembre 1886.

PREDICAR EN DESIERTO.

En la actualidad se ha desarrollado de una manera tan inusitada la aficcion á representar en la sociedad papeles superiores á nuestras fuerzas, que constantemente estamos presenciando fiascos solennes, y vemos con sentimiento que estos alardes de presuncion, traen como consecuencias disturbios harto sensibles á los pueblos y divisiones hondas y profundas, que únicamente el tiempo puede borrar.

Por la terquedad de un cacique, ó por el afan de verse investido con el cargo de alcalde ó concejal vemos muy frecuentemente que los pueblos tienen que gemir bajo la dura y despótica tutela de estos señores, y sufrir resignados (ó al menos aparecerlo) la dominacion absoluta que ejercen.

Nos mueve á hacer estas consideraciones, el ejemplo que por desgracia nuestra vemos en esta villa. Aquí, desde hace algun

tiempo, ejercen las funciones de alcalde y concejales, un número determinado de personas que, careciendo de los conocimientos necesarios, y algunos hasta de los mas rudimentales, para el buen acierto en el desempeño de tan difícil cargo, vienen siempre figurando sus nombres en la lista de ediles, sin mas títulos para ello, que el ser amigos ó servidores de alguno de los caciques.

No crean nuestros lectores que los señores á que nos referimos se fijan en si están bien ó mal atendidos los servicios propios del municipio, ni si las ordenanzas municipales se cumplen ó no; eso no les preocupa, ni jamás han parado en ello su atención, pues de haber sucedido esto, hubieran visto que la estadística es un lio, en el cual no es posible encontrar documento alguno que se desee; que la policía urbana no existe; que el ornato público deja mucho que desear; que el alumbrado de las calles es deficiente y está mal atendido; que el pavimento de la mayor parte de calles y plazas está en un estado lamentable, y tantas otras atenciones están hoy en completo abandono, que haríamos interminable esta lista, si tratásemos de enumerarlas todas.

Pero en cambio, se han hecho trasferencias sin causa justificada, para de este modo contar con recursos suficientes para continuar las obras del mercado Viejo ó para satisfacer al arquitecto los honorarios devengados por levantar el plano del convento de San Francisco y hacer los proyectos de escuelas, cárcel y hospital, reunidos en amigable consorcio en un mismo edificio. Contra este último proyecto se elevó á la superioridad un razonado y fundadísimo recurso de alzada, firmado por un gran número de vecinos, y creemos que la autoridad superior de la provincia revocará tan descabellado acuerdo.

Seguros estamos de que todos nuestros convecinos, exceptuando á los *municipes*, están muy conformes con nosotros y desearemos, como tambien nosotros deseamos, que en las primeras elecciones se eliminen á estos señores que con tan poco acierto desempeñan el cargo, y entren á reemplazarlos otros que reúnan mejores circunstancias para ejercerlo.

Por hoy no decimos mas sobre el asunto, pero no dejaremos en nuestro propósito de denunciar abusos para que se corrijan.

#### El crimen de Breceña.

En las primeras horas de la noche del domingo 5 del corriente, se cometió un horroroso crimen en un molino de la parroquia de Breceña: parece ser, segun de público se dice, que hallándose el molinero

ocupado en sus faenas acompañado de un hijo suyo de 11 años, recibió un tiro á quemarropa por arma cargada con perdigones de mayor calibre, quedando muerto instantáneamente, pues los perdigones, penetrando por las paredes del pecho, le hirieron en el corazon.

El molino está situado en una parte solitaria en el fondo de un valle estrecho y arrimado á la ladera de un monte, y parte del molino está cerrado con tablas, y por entre sus junturas ó un ventanillo, el agresor pudo dirigir con mano certera el arma homicida.

No damos mas detalles por estar el asunto *sub-judice*.

#### Menudillos.

Hace pocos dias, se encontraban reunidos en un comercio de Villaviciosa, unas cuantas personas hablando de política, y esponiendo cada cual su programa y sistema de gobierno municipal.

Algunos decian, que si desempeñasen alguna vez el cargo de alcalde, obrarian siempre con toda la mayor prudencia y suavidad posible; pues decian, que los alcaldes, mas que jueces y fiscales, deben ser amigos y buenos consejeros de sus convecinos, y que al dejar la vara no querian jamás encontrarse con una enemistad adquirida durante el periodo de su mando. Todos estaban conformes con este buen sistema, pero uno de ellos, de voz chillona y antipático rostro, opinaba que el mejor medio de hacerse respetar en este pueblo, era el de imponer muchas multas y emplear el palo.

El que esto decia, y que tanto se las echa de puritano cuando se trata de los demás, seguramente se olvida que su fábrica de harinas, así clasificada por la ley, está incluída actualmente en la categoría de molino harinero, pagando, por lo tanto, una cuota insignificante, debiendo pagar una contribucion de mil pesetas próximamente.

Bueno es que todas estas gazaperas salgan á relucir, y que los investigadores de la contribucion industrial y de comercio, tengan en cuenta esta *extraordinaria clasificación*.

Con motivo de la disposicion del ministerio de Hacienda, dejando fuera de circulacion la moneda de plata acuñada antes de 1870, ocurrió el miércoles último una escena original. Un dependiente de comercio tomó tan al pie de la letra lo que la citada disposicion previene, que se negó á recibir una moneda de plata de cinco pesetas del año 1817. El que hacia el pago, era un aldeano y al decirle el dependiente que no queria recibir la moneda por ser de Fernando VII, se armó la gran pelotera, pues el aldeano hecho una furia, juraba y perjuraba que era suya y, que jamás habia robado ni á D. Fernando ni á nadie.

Intervinieron algunas personas y pudieron calmar al honrado cam-

pesino despues de varias esplicaciones.

El alcalde de un pueblo, deseoso de conocer al rey se dirigió á la corte; anjaba el buen hombre medio atolondrado por las calles y rendido de fatiga penetró en el café. Se sentó y oyendo á un parroquiano pedir chocolate, lo pidió él tambien se lo trajo el camarero, y lo acercó á los labios pero, como estaba tan caliente se abrasó la boca. Paga y salió echando pestes contra el tal chocolate. Observó que todos iban muy bien peinados y entro en una peluqueria; el *maestro* se preparó para cortarle el pelo, empezando por introducir el peine en la enredada cabellera del alcalde y lo hizo con tal diligencia, que le arrancó la mitad de la melena. Dándose á Belcebú, se encaminó á la posada y montando en su mula tornó á su pueblo, prometiendo no volver á la corte, aunque no viese al Rey.

Apenas llegó á su casa, se presentó el guarda con un vecino cogido *infraganti* robando en una heredad de otro: el alcalde que aun estaba irritado queria imponerle un gran castigo, pero este empezó á suplicar y volviéndose al guarda le dijo: *á este que le peinen y le den chocolate*.

Ayer hemos visto pescando en la calle del Sol plaza de Padilla y calle del Agua, mas de treinta personas. No sabemos á que pesca se dedicaban, pero lo hacemos público para que el señor ayudante de marina tome las medidas oportunas, por si acaso están comprendidas en la veda.

#### TELEGRAMA.

Madrid 14 (10-35 n.)  
En todos los círculos Aristocráticos causó profunda impresion que el Ugier de la Audiencia de Cangas recomendase á Pepe Arce guardase compostura en la Sala.

Id. 15; (12--20 n.)  
Ha regresado de Alcorcon la comision que fué á encargar un *bedriu* para el señor Barájoles. Bien llamará la atencion por sus calosales dimensiones.

#### ANUNCIOS

Máquinas «Singer» de todos modelos para coser, á pesetas 2,50 semanales.

Gran rebaja de precios pagadas al contado.

Tambien se venden toda clase de piezas y accesorios para las mismas.

Aceite por frascos y al menudeo.

Agujas á tres reales docena.

Seda é hilo marca «Singer.»

El comisionado.

José Alonso.

Calle del Sol, sastreria, Villaviciosa.

#### Gran taller de sastreria

de

JUAN CARNEADO Y POSADA

(A) EL CORRIENTE.

PLAZA DE PADILLA.

En este acreditado establecimiento se confeccionan en veinticuatro horas trages hechos á la medida. Tambien hay un gran surtido de Talmas, Montecristos, pantalones bombachos, blusas y fluses de casimir para climas cálidos á precios sumamente económicos.

Especialidad en polainas de paño pedroso.

Nota.—Se encarga á los numerosos parroquianos que recojan pronto sus prendas para evitar los dete-rioros que pudiera producir el enjambre de ratones que pululan en este establecimiento.

#### CONFITERIA, PASTELERIA Y REPOSTERIA

de

D. JOSÉ CASTILLO,

21, calle del Agua, 21.

Para las próximas navidades se ha recibido en este acreditado establecimiento un abundante surtido de los mas exquisitos turroneos de Alicante, Gijona, Damas, Canela, Frutas, Avellana, Yema, Cádiz y Año nuevo.

Tambien se han recibido los célebres y ponderados mazapanes de Toledo.

Grande y variado surtido en vinos y licores de las mas acreditadas marcas del reino y extranjeros.

Abundante surtido en granadas, cajas finas y juguetes para niños.

#### España.

Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etcétera, con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Edicion de gran lujo profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, heliografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demas objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de 17 á 23 tomos repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á 4 rs.

#### ARTE Y LETRAS

SUSCRICION PERMANENTE.

Seccion 1.ª—Biblioteca «Arte y letras,» un tomo mensual, lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

Tomos sueltos de la «Biblioteca Clásica Española»: 6 reales.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con reneves y profusamente ilustrado: 8 reales.

Tomos sueltos: 10 reales.

Puntos de suscripcion.—Barcelona: en casa de los editores Daniel Cortezo y compañía Pallars (Salon de San Juan), y principales librerías.

La Tia Cacica.

# GRAN DEPOSITO DE EUCALIPTUS Y OTROS ARBOLES FRUTALES

DE

# MANUEL PERUYERA

EN VILLAVICIOSA.

**Precios por docena de Eucaliptus, 10 reales.**

**Por cientos, 80 reales.**

**Altura de 50 á 100 centímetros.**

## LA TIA CACICA.

PERIODICO BULLANGUERO.

DEDICADO A VILLAVICIOSA.

*La Tia Cacica se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.*

Las suscripciones son por trimestres, costando nada más que una peseta en toda España  
En América los fijarán nuestros corresponsales.

*Sale tres veces al mes.*

Contamos para la seccion religiosa con un buen colaborador, que firmará con el seudónimo de *Laviada*

# GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE FRANCISCO BEDRIÑANA.

Paños  
patenes  
castores  
satenes  
tejidos de lana  
y  
algodon.

*Plaza de Padilla*

**VILLAVICIOSA.**

ADMINISTRACION DE COCHES

A

OVIEDO Y GIJON,

aguardientes  
aceites  
arroz  
azúcares  
chocolates  
café  
jabon y bujías

### LA VICTORIA.

EMPRESA DE CARRUAGES

de

FELIPE LAVANDERA.

Desde el día 1.º de Setiembre sale todos los dias el coche de Oviedo para Villaviciosa y Colunga á las 8 de la mañana. De Colunga para Oviedo á las 7 de la misma.

De Gijon para Villaviciosa y Colunga á las 7 de la mañana, y de Villaviciosa para Gijon á las 1 de la tarde.  
Administracion en Oviedo, señores Horgas.

Idem id. Gijon Manuel Menendez calle Corrida 21.

Idem id. Colunga Miguel Martinez.  
Idem id. Villaviciosa Francisco Bedriñana.

Esta misma empresa tiene coches de alquiler á precios muy arreglados.  
Entenderse con el administrador principal Francisco Bedriñana en

VILLAVICIOSA.

### Importante a los ganaderos.

LA BOVINA.

Medicamento especial para combatir la Perineumonia e. izoótica en el ganado vacuno, procedente de la Farmacia y Laboratorio químico de

M. RINCON: BILBAO.

Precio 7 pesetas.  
En la administracion de este periódico darán razon.

### ANUNCIO.

Gran establecimiento de ultramarinos.  
Sardinas en conserva de Laredo, de TEMBLEQUE Y C.ª

Un jóven de 21 años con muy buenos informes desea llevar la contabilidad de una casa de comercio.  
Il parte française aussi.  
Informarán en esta administracion.

OVIEDO: IMP. DE E. URÍA,